

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 30 de enero de 2012.

DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- (Inaudible) lo que hablaron, lo que conversaron con el vicecoordinador del PRI, diputado, sobre las investigaciones.

RESPUESTA.- El día de hoy tuvimos una reunión cordial con el vicecoordinador Martel, de la bancada del PRI.

Él, como todos los diputados, tiene derecho a exigir una ampliación de la información de lo que está haciendo la Mesa Directiva, así lo entiendo yo. Lo haremos con cualquier legislador que quiera conocer nuestros elementos de manera directa. Ya lo he hecho con varios, no van menos de 15 o 20 diputados con los que me he entrevistado para que pueda ampliarles la información.

Así que viniendo de la bancada mayoritaria y siendo el diputado Martel vicecoordinador, con mayor razón mostré mi plena disposición de ampliarle la información que hemos presentado ante la Procuraduría General de la República; una investigación que al interior de la Cámara está en curso, que no ha concluido tampoco, de nuestra parte, esta investigación, pero que ya hemos venido aportando una serie de elementos a las autoridades federales. Así que fue una reunión cordial.

Efectivamente, le mostramos fotos de las pruebas que hemos presentado a la Procuraduría, porque no podemos conservar las pruebas; las pruebas se presentan ante la autoridad y es la autoridad quien las tiene ahora físicamente.

Si nosotros conserváramos estas pruebas en nuestro poder estaríamos cometiendo una irregularidad. Por esa razón yo les digo, un poco de broma, sólo que pusiera aquí una vitrina y una exposición, para que vinieran a ver, el que quisiera, los aparatos. No se trata de eso.

Lo que encontramos lo entregamos a la Procuraduría. De eso ha dado constancia la propia Procuraduría. En el único boletín que ha emitido, oficial, sobre el tema, reconoce la Procuraduría que le hemos entregado una serie de elementos y de aparatos que ellos están analizando con sus expertos, puesto que éstos son los que, supuestamente, sirven para intervenir llamadas telefónicas y también las redes de internet.

Eso es lo que hicimos y yo veo, estamos dispuestos, perdón, a seguir hablando con los diputados que así lo deseen para ampliarles su información.

PREGUNTA.- Sin embargo, diputado, no sólo algunos legisladores, como es el caso del diputado Martel, sino en algunos espacios de los medios de comunicación se pone en entredicho la contundencia de estas pruebas que se entregaron al Ministerio Público.

RESPUESTA.- Creo que quien debe de poner en entredicho es el Ministerio Público. No creo que ningún medio de comunicación, o ningún comentarista en especial, sea perito y haya evaluado las pruebas que presentamos a la PGR, primero porque no las tienen en su poder ellos; las tiene que tener la autoridad.

No puedo poner a disposición de comentaristas las pruebas que son reservadas, por ministerio de ley, a la autoridad correspondiente. Lo que sí les digo es que, seguramente la autoridad llegará un momento en que emita un dictamen. Era absolutamente falso que ya había emitido un dictamen donde se había dicho que no habían encontrado nada. Si ni siquiera se han terminado las diligencias; se hizo una de varias diligencias que son parte de la averiguación.

Decir que en la primera ya había una declaración, pues resultó un *borrego*, como ustedes lo llaman en el medio, una volada, puesto que está apenas en curso la investigación.

En estos días seguiremos presentando más elementos que estamos en nuestra investigación determinada y, entiendo, se empezarán a citar a declarar a personal de la Cámara, funcionarios de la Cámara a partir del propio día de mañana; ya estará compareciendo ante las autoridades una serie de funcionarios y de personal que tendrán que acudir a la Cámara a declarar.

PREGUNTA.- Ahora diputado, si la PGR lanzó un *borregazo*, un primer *borregazo*, puede ser que suba el segundo escalón y otro *borregazo* para hacerlo quedar mal, porque el gobierno tiene todos los elementos para hacer, para poner alambritos donde sea para investigar a cualquiera, puede ser juez y parte al mismo tiempo la PGR ¿después, cómo quedaría usted?

RESPUESTA.- La PGR no había lanzado ningún boletín. Yo, más bien, pienso que fue alguna volada de alguien que se dejó engatusar; algunos medios que se dejaron engatusar por una información no confirmada, porque lo único oficial que ha hecho la PGR es decir que sí entregamos aparatos. Lo otro, “pues dicen que dijo, que había dicho alguien, que nadie sabe quién fue el que dijo”.

Entonces, esas no son informaciones que deberían de tomarse sólidas.

Las informaciones sólidas son los comunicados oficiales de la Procuraduría General de la República, en la que informó que había acudido a la Cámara de Diputados con una serie de peritos especializados en distintas materias y, dos, que le habíamos entregado una serie de aparatos y de elementos probatorios, de nuestra parte, o elementos que serán discutidos por nuestra parte, de aparatos que supuestamente pueden servir para escuchar e intervenir llamadas telefónicas y las redes de Internet.

PREGUNTA.- ¿De cuántos funcionarios estamos hablando que podrían comparecer o van a comparecer ante la autoridad y de qué áreas?

RESPUESTA.- Son áreas administrativas, todas; no tengo todavía un número determinado, pero sí estoy informado que a partir de mañana comienzan a declarar ya personal de la Cámara de Diputados ante la Procuraduría General de la República y van a ser cuantos la investigación vaya determinando que sea necesario que sean llamados a declarar.

Van a declarar mañana, pasado, durante los próximos cuatro días para decirlo con mayor claridad, van a estar una serie de funcionarios citados a declarar.

PREGUNTA.- ¿Les dijeron cuánto tiempo va a durar la investigación?

RESPUESTA.- No, no es posible determinarlo. Eso lo determinan los especialistas y dependerá de hasta dónde se desarrolle esta investigación.

El próximo miércoles haré un informe mucho más explícito y pormenorizado a los diputados en el Pleno; estamos valorando con nuestros abogados la posibilidad de que podamos informar qué pruebas hemos presentado a la Procuraduría, no lo voy a hacer si no tengo una asesoría jurídica, si no estoy violando la ley, la secrecía.

Pero si me lo permite la ley, no tengo ningún empacho en que lo que hemos informado a la Procuraduría se pueda conocer en la opinión pública. Sólo que no lo hemos hecho, porque hemos pensado que reservar esta información ante las autoridades era lo adecuado, lo correcto, pero no porque no exista. Eso quisiera dejarlo perfectamente claro.

Existen elementos suficientes, amplios, robustos, pruebas físicas que hemos estado entregando a la autoridad.

¿Ante quién debemos de presentar, nosotros, la denuncia? ¿Ante quién debemos presentar la prueba? Ante la autoridad. Claro que hay un reclamo de un sector de la opinión pública que también las quisiera conocer, como si tuviéramos un Ministerio Público colectivo, colegiado, pero si no existe impedimento legal -y así lo determinan los abogados— también las daremos a conocer, porque existen.

Estoy seguro que pronto, incluso, habrá detenidos por el tema de las investigaciones; porque hay indicios, más o menos firmes, de quiénes facilitaron, en un caso, e impidieron, en otro, facilitaron, perdón, la posibilidad de espiar en la Cámara de Diputados e impidieron las investigaciones previas que hizo la propia administración.

Hay obstaculización de los trabajos; entonces todo esto se presentará y estoy seguro de que habrá, incluso, detenidos.

PREGUNTA.- ¿Hay un diputado involucrado, que usted sepa?

RESPUESTA.- No, de ninguna manera. Los diputados son los ofendidos. Los diputados son a quienes se les estaba grabando y, de ninguna manera existe, o yo no tengo ninguna evidencia y, por lo tanto creo que no existe ninguna vinculación de este delito con legisladores. Ellos son los que estaban, desgraciadamente, siendo intervenidos.

PREGUNTA.- Sin embargo, hay personas, hay gente que ha calificado esta situación de mediática.

RESPUESTA.- Tal vez, si hubiera sido mediático hubiera aparecido aquí con los micrófonos, con las grabadoras, con los cables, con los “pollos” que se entregaron a la autoridad.

Que al contrario, como actuamos con sobriedad este vacío de información ha permitido que alguna gente diga que no existen tales pruebas, sino que son solamente un “boom” informativo, no sé con qué intención.

Porque cualquier circunstancia de una denuncia falsa de nuestra parte, eso se revierte y la gente que ya tenemos alguna experiencia en la política no hacemos cosas que, dicen, “no escupimos para arriba” si tenemos un poco de prudencia y de cuidado.

Como estoy convencido de que los elementos eran suficientemente sólidos, por eso presentamos la denuncia y estoy confiado en que los elementos que encontraron las autoridades internas de la Cámara, no yo, y que encontró una empresa profesional, con más de 15 años de experiencia en el medio, son pruebas suficientemente sólidas

para que el delito se encuadre y, sobre todo, para que se castigue a los responsables.

PREGUNTA.- ¿Estas personas, empleados, funcionarios que van a comparecer pertenecen a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política?

RESPUESTA.- No, a las áreas administrativas. Son empleados de áreas administrativas, sobre todo gente dedicada a dar el servicio de telefonía y de Internet.

PREGUNTA.- ¿Se van a presentar más pruebas mañana a la PGR?

RESPUESTA.- Sí. Bueno, el día de mañana vamos a presentar el dictamen que la empresa ha elaborado de la primera etapa de trabajos que ha hecho.

Un dictamen muy importante, porque siendo una empresa muy seria, muy reconocida, este dictamen es uno de los elementos fundamentales de la averiguación previa que se está armando y de los elementos que nosotros estamos integrando.

Se integrarán también todavía más elementos que tenía la propia empresa y que tenía bajo su valoración. O sea, otros elementos que prueban la intervención y las escuchas aquí. Hemos entregado solamente una parte.

Informo además que la empresa no ha terminado la revisión de una serie de elementos que tenemos reservados y sellados que no los ha visto nadie, más que ellos, y en los próximos días la empresa seguirá haciendo peritajes que seguirán presentándose ante la Procuraduría como parte de nuestra prueba.

Esta es una investigación en curso, no ha culminado, siquiera, la investigación interna, pero nosotros seguiremos entregando todos los elementos que tenemos a la autoridad correspondiente.

Insisto, no podemos tener en exhibición los aparatos que encontramos; no los podemos tener en una vitrina abierta al público para que pueda pasar de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde el que las quiera mirar. Estas evidencias se presentan a la autoridad.

Por eso, cuando dicen “sólo presentó fotos”... ¿Y qué querían? ¿Qué las tuviéramos guardadas en un cajón para que cada gente que viniera las tuviéramos aquí, un poquito, exhibiendo? No es lo adecuado, es un poco hasta inocente planteárselo así.

Tenemos fotos porque a todo le sacamos fotos, de las pruebas que presentamos y nos firmaron de recibido qué se llevaron y nos van a firmar de recibido el dictamen que vamos a entregar y los otros aparatos que vamos a entregar. Yo me quedo con constancia de todo, por parte de las autoridades internas de lo que estamos entregando.

Pero cuando dicen, “entregaron fotos” y eso es como si fuera malo. Yo diría que es un poco el desconocimiento de los procedimientos internos de una investigación.

PREGUNTA.- Cuando usted nos habla de que hay indicios de que personal administrativo de la Cámara de Diputados facilitó el espionaje y obstaculizó las investigaciones ¿se trata entonces de una red interna de intervención telefónica?

RESPUESTA.- No diría que es una red interna solamente, no soy quién para determinarlo, pero que todo lo que se ha hecho aquí tuvo colaboración de gente de adentro, sí.

No es posible estar interviniendo teléfonos y estar interviniendo computadoras desde oficinas centrales sin que las autoridades lo supieran.

¿Que se circunscriba sólo a ellos? No; no lo sé, a lo mejor sí, a lo mejor no. ¿Quién lo va a determinar? La Investigación y la autoridad. Por eso no quiero especular quién está detrás de eso.

Por cierto, quiero aprovechar para decir que ahora que están en mis oficinas y habiendo, ya, venido varios periodistas puedan constatar que estas oficinas están exactamente igual que cuando yo llegué, que no hubo una sola remodelación de esta oficina de la presidencia, que ustedes puedan atestiguar que ése, como otros borregos, son falsos.

A mí me dará mucho gusto, creo que de aquí en adelante van a ser todas las conferencias aquí, para que estén llegando a la conclusión de que no hay, pues.

Hay muchos asuntos que son con el afán de desprestigiar. Creo que a quien más le conviene e intenta bombardear, torpedear la posible investigación, es a los que estaban investigando, los que estaban oyendo, escuchando, interviniendo.

Ellos son los más interesados, a los que más gusto les da que la investigación no se profundice, porque entonces ellos serán declarados culpables.

Entiendo la presión de la opinión pública, y ésa la valido, para que todos los elementos de la Cámara sean lo más transparente posible, demos la mayor información posible. Quiero aprovechar por este medio, para decirles que cada vez que se ocupe ampliar información

sobre el tema, nosotros estamos en la mayor disposición de transparentar toda la información, no tenemos ninguna intención de ocultar nada.

Estamos haciendo las cosas conforme a nuestra conciencia y obligación. Si yo no presento la denuncia sería cómplice; si yo me entero de una irregularidad la tengo que presentar.

Nadie quiere estar en estos temas, todo mundo quisiéramos estar en el glamour de alguna reforma constitucional aprobada, de una reforma legal importante, de una ayuda de un sector social importante.

Nadie quiere estar en las cañerías de las políticas y de verdad les digo que alguna experiencia tendré en la política, que entiendo que éstos nos son los temas atractivos, son temas donde uno “pisa callos”, lastima intereses, abre cloacas que no se habían abierto en muchos años en la propia Cámara de Diputados.

Pero también soy consciente, por lo menos me lo creo, que siendo presidente de la Cámara es mi obligación luchar por la integridad y la autonomía del Poder Legislativo. Por esa razón presenté la denuncia ante las autoridades federales, no ante nadie más.

Si uno de los posibles sospechosos, aunque no deberíamos de adelantar juicios, y yo no los adelanto, pudiera ser que es allá, como algunos priistas aquí mismo lo dicen, pero porque no soy ingenuo y porque sé que tenemos elementos suficientes y porque sé que era un delito muy grave es que decidimos presentarla.

Tal parece que ahora en algunos lugares hasta se hace apología del delito y (inaudible) pueden investigar. Lo único que digo es que es

delito federal, es un delito tipificado y tenía la obligación de denunciarlo.

PREGUNTA.- ¿Los indicios que apuntan a personal de la Cámara de Diputados, apuntan hacia mandos medios o estamos hablando de (interrupción)?

RESPUESTA.- Apuntan a una serie de personajes que están enunciados en la propia averiguación, en la propia denuncia que presentamos.

PREGUNTA.- ¿Pero se trata de funcionarios del más alto nivel, de mandos medios, de base?

RESPUESTA.- Se trata de mandos medios de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- ¿Habrá más diligencias de la PGR?

RESPUESTA.- Sí. Habrá más diligencias de la PGR en la Cámara, más visitas a la Cámara. Las otras diligencias son los propios citatorios que ya se están haciendo. Las otras son las próximas pruebas que entregaremos el día de mañana mismo, con este informe técnico de la empresa y con algunos aparatos más que la empresa tenía en su poder, porque las estaba revisando e investigando para poder hacer sus peritajes y seguiremos aportando más elementos.

Cuando otro diputado lo pida vamos a volver a mostrarle las fotos de eso que entregamos.

PREGUNTA.- ¿El miércoles dará un informe ante el Pleno?

RESPUESTA.- Quiero informar al PRI. Creo que es conveniente que los diputados estén informados y la opinión pública también tenga

un informe más detallado de la cronología, por ejemplo, de los hechos, de cuándo iniciamos; qué día se entró y se investigó, qué fue lo primero que encontraron; qué pasos dimos, qué medidas administrativas hemos tomado internas; de los peritajes que hemos presentado; de todos los pasos que hemos dado con una cronología completa de lo que hemos hecho y de los pasos y yo creo que eso es conveniente y va a ayudar un poco a que la opinión pública se sienta un poco más satisfecha de la información y de la transparencia con que la Cámara está manejando esto.

Evidentemente, siempre cuidando la reserva de ley. Mientras no hagamos nada fuera de la ley, lo podremos hacer ante la opinión pública.

Muchas gracias.

-- ooOoo --